

directamene, acompañando certificado del Gobierno Militar en el que se especifique que no se encuentran sujetos a procedimiento judicial o administrativo.

Cuando la hoja de servicios del solicitante radique en el Gobierno Militar, en el certificado anterior deberá constar, asimismo, que no figuran en ella arrestos ni notas desfavorables.

b) Los Jefes y Oficiales que no se encuentren «en expectativa» cursarán sus instancias a través de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, acompañando a las mismas la documentación completa que preceptúa el artículo segundo de la Orden ministerial de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180).

c) Los solicitantes que habiendo ocupado un destino civil con anterioridad no lo hubieran consolidado, deberán ajustarse en la redacción de sus instancias a lo establecido en el apartado a) de la Orden de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46).

Tercera.—a) Las instancias de los solicitantes deberán tener entrada en la Comisión Mixta de Servicios Civiles o en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, según los casos, durante los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las que entren fuera de este plazo o no cumplan alguna de las condiciones establecidas en los apartados anteriores.

b) Dentro de los diez días siguientes a la fecha límite para la admisión de instancias, deberán tener entrada en la Comisión Mixta de Servicios Civiles las que hayan sido cursadas a través de la Dirección de Personal.

Cuarta.—a) Las preferencias para la adjudicación de destinos, con independencia de las que se establecen en algunos casos para alguna plaza determinada, serán las que señalan los artículos 7.º del Decreto de 22 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 189) y el 1.º del Decreto 325/1959, de 12 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64).

b) La preferencia para el personal en la situación de «en expectativa de servicios civiles» que establece el primero de los artículos citados en el apartado anterior se aplicará para los de su mismo empleo.

Quinta.—Los Ministerios y Organismos civiles a que pertenecen las plazas convocadas podrán hacer uso del derecho que les concede el artículo 6.º del Decreto de 22 de julio de 1958, en su nueva redacción establecida en el primero del 325/1959, de 12 de marzo, en la forma y plazo que en el mismo se detalla.

Sexta.—Por los servicios que presten en sus destinos tendrán derecho al percibo de los emolumentos que establece el Decreto 191/1974, de 18 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 31), que regula el régimen complementario de retribuciones civiles del personal acogido a la Ley de 17 de julio de 1958, modificado por el Real Decreto 389/1978, de 17 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 60).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1979.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Alvarez-Arenas y Pacheco.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

18723 *ORDEN de 25 de junio de 1979 por la que se aprueba la propuesta formulada por la Junta de Profesores de la Escuela Judicial integrada por los alumnos que constituyen la VI Promoción del Cuerpo de Jueces de Distrito.*

Ilmo. Sr.: A los efectos prevenidos en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, en relación con el 12.3 del Reglamento de la Escuela Judicial,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la propuesta formulada por la Junta de Profesores del aludido Centro integrada por los alumnos que constituyen la VI Promoción del Cuerpo de Jueces de Distrito, los cuales serán nombrados por el orden en que figuran en la siguiente relación para cubrir las vacantes que existan en el referido Cuerpo.

Número	Nombre y apellidos
1	D.ª Catalina Esteva Jofre.
2	D. Pedro Vicente Cano Maíllo.
3	D. Carlos Almele Vich.
4	D.ª María Victoria Sánchez Olcina.
5	D. Juan Carlos López Colg.

Número	Nombre y apellidos
6	D. Francisco Javier Vela Torres.
7	D.ª Inés María Huerta Garicano.
8	D. José María Pijuán Canadell.
9	D. José Antonio Sainz Ruiz.
10	D. Francisco Granell Pons.
11	D. Guillermo Sacristán Represa.
12	D. Manuel Alvarez de Monto y Soto.
13	D.ª María Consuelo Romera Vaquero.
14	D.ª Victoria Ventura Alama.
15	D.ª María Montes Cebrián.
16	D. Alvaro José García Barreiro.
17	D. Angel María Iribas Genua.
18	D. Rubén Cabrera Gárate.
19	D. Francisco Javier Pereda Gómez.
20	D. Luis Badia Gil.
21	D. Margarita Alvarez-Osorio Benitez.
22	D. Eduardo Herrero Casanova.
23	D. Julio César Pícatoste Bobillo.
24	D. Pablo Quecedo Aracil.
25	D. José María Rives Seva.
26	D.ª María José Cora Guerreiro.
27	D.ª María Dolores Mondelo García.
28	D. Guillermo Sánchez Fernández Menseque.
29	D. Isidoró Sánchez Ugena.
30	D. Enrique Anglada Fors.
31	D. Miguel Angel Amez Martínez.
32	D. Carlos Albarriba Cano.
33	D. Luis Antonio Roda García.
34	D.ª Angela Dominguez-Viguera Fernández.
35	D. José María Guglieri Vázouez.
36	D.ª Margarita Beltrán Mairata.
37	D. Félix Almazán Lafuente.
38	D.ª Pilar Cavero Moreno.
39	D. Manuel Ledesma García.
40	D. Juan Antonio Jover Coy.
41	D.ª María Dolores Márquez de Prado Noriega.
42	D.ª Concepción Macarena González Delgado.
43	D.ª Alicia Martínez Serrano.
44	D.ª Amparo Riera Tíol.
45	D. José Manuel Mariño Cotelo.
46	D. Julio de Diego López.
47	D. Jesús María Huerta Garicano.
48	D. María del Pilar Muriel Fernández Pacheco.
49	D.ª María Felisa Atienza Rodríguez.
50	D. Pío José Aguirre Zamorano.
51	D. Jacinto Riera Mateos.
52	D. José Luis Aulet Barros.
53	D.ª Rosa Franch Pastor.
54	D.ª María del Carmen Abolafia de Llanos.
55	D. Roberto Beaus Oficial.
56	D. Pedro José Barceló Obrador.
57	D. André Pacheco Guevara.
58	D. Andrés Martínez Arrieta.
59	D. Manuel Angel Peñín del Palacio.
60	D. Enrique Martínez Montero de Espinosa.
61	D.ª Ana María Aparicio y Mateo.
62	D.ª Purificación Martínez Montero de Espinosa.
63	D. Carlos Domínguez Domínguez.
64	D.ª Carmen Pilar Catalá y Martín de Bernardo.
65	D. José Antonio Fraile Merino.
66	D. Juan de Dios Anguita Cañada.
67	D. José Pallicer Mercadal.
68	D. Manuel García Prada.
69	D.ª María del Carmen Figuera Cuadra.
70	D. Eduardo Pérez López.
71	D.ª María del Prado Villanueva y Cueva.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de junio de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

18724 *ORDEN de 25 de junio de 1979 por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 9.º del Decreto 2555/1968, de 10 de octubre y Orden ministerial de 19 de mayo de 1978,

Este Ministerio ha acordado aprobar la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses que a continuación se transcribe por orden de puntuación obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Aurelio Luna Maldonado	25,70
2	D.ª Carmen Cobo Plana	24,50
3	D. Jaime Velasco Medina	24,00
4	D. José Antonio Velasco Medina	23,90
5	D. Miguel Mendez Magán	23,50
6	D.ª Aurora de los Angeles Guerra Tapia	23,00
7	D.ª Luisa Puig Bauxili	22,50
8	D. Manuel Camps Surroca	21,00
9	D. Isidro Garnica Cerezo	20,80
10	D. Sergio Verd Vallespir	20,70
11	D. Joaquín Díaz Dominguez	18,90
12	D. Juan José Carrasco Gómez	17,70
13	D. Miguel Revuelta Ortega	17,40
14	D. Alfonso Sánchez-Rubio García	17,20
15	D. Santiago Rodríguez Merino	17,10
16	D. José Pedrouzo Bárdeles	17,00
17	D. José María Cuadrado Pastor	16,70
18	D. Miguel Serra de Cayeta Martí	16,60
19	D. José E. García-Camba de la Muela	16,50
20	D. Venancio Fernández Valencia	16,00
21	D. Antonio Pumarega Caldeiro	15,50
22	D. Antonio González Barber	15,40
23	D. Daniel Montes Ruiz	15,00
24	D. César Navarro de Francisco	14,90
25	D. Manuel Andrés López Fuertes	14,80
26	D. Guillermo Oliver Roca	14,60
27	D. Pedro Méndez Belloso	14,50
28	D. Mariano Perea Folgueras	14,40
29	D. José María Vázquez Miralles	14,30
30	D. Gonzalo Balboa Vidal	14,15
31	D. Rafael Martínez Figuerero	14,10
32	D. Guillermo Portero Lazcano	14,05
33	D. Angel Canelada Coello	14,00
34	D. Mateo Verd Vallespir	13,75
35	D. Miguel Carbajo Carbajo	13,70
36	D. Francisco Gálvez Raya	13,50
37	D. Silvio González Abad	13,40
38	D. Luis Tomas Pérez del Toro	13,30
39	D. Matias Vicente Mendoza	13,10
40	D. Luis Borrás Roca	13,00
41	D. Gilberto Jiménez Ríos	12,90
42	D. José Manuel Venero Gómez	12,85
43	D. Doroteo Andrés Nieto	12,80
44	D.ª Matilde Díaz Ramón	12,70
45	D. Pedro Cabeza Alvarez	12,60
46	D. Vicente Modesto Chaumel	12,50
47	D. Ricardo Rodríguez Trujillo	12,40
48	D. Antonio Marcos García	12,30

Número	Nombre y apellidos	Puntos
49	D. Mariano de la Torres Saiz	12,25
50	D. Francisco Javier Alvarez Moro	12,20
51	D. Eduardo Serracant Canto	12,15
52	D. Francisco José López Suria	12,10
53	D. Amadeo Pujol Robinat	12,06
54	D. Manuel Molina Bayón	12,05
55	D. Leopoldo Ortega-Monasterio y Gastón	12,04
56	D. Fernando Heredia Martínez	12,03
57	D. Manuel Soriano Serrano	12,02
58	D. José Luis Aranda Arcas	12,01
59	D. Antonio Haro Espin	12,00
60	D. Narciso Bardelet Viñals	12,00

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 25 de junio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marin Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

18725 RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se hace pública la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

1. Como resultado de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial delegada de fecha 14 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 62 y «Diario Oficial de Marina» número 63) y transcurrido el plazo de quince días hábiles para poder completar la documentación o presentar las reclamaciones oportunas concedido por la Resolución de fecha 8 de mayo de 1979, de admisión de opositores con carácter provisional («Boletín Oficial del Estado» número 122 y «Diario Oficial de Marina» número 116), se publica la relación definitiva del personal admitido y excluido al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos de Arsenales de Funcionarios Civiles al servicio de la Armada.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Especialidad: Máquinas eléctricas

1. Beceiro Díaz, Serafin.
2. Cañas Martínez, Antonio.
3. Cruz Machuca, José Luis de la.
4. Hernández Pascual, Carlos.
5. Iglesias Pardo, José Luis.
6. Martínez Calvo, Eduardo Manuel.
7. Nozo Vergara, Jesús.
8. Nieto Lamas, Andrés.
9. Terol Sanz, Sebastián.
10. Veiga Sixto, Antonio Francisco.

Especialidad: Equipos electrónicos

1. Alcaraz Ubeda, Rafael.
2. Aguilar Morales, Manuel.
3. Almeida Barquero, José.
4. Alonso Usero, Gonzalo.
5. Barberá Sanahuja, Rafael Andrés.
6. Bardón Robla, Angel.
7. Bell Plumed, Pascual.
8. Blanco Navarrete, Vicente.
9. Boti Espinosa, José Arturo.
10. Brihuega Sanchez, Eduardo.
11. Carballo Bruneti, Miguel Angel.
12. Casillas Piñero, Javier.
13. Cortés Villar, Francisco.
14. Durán Amor, Francisco Javier.
15. Díaz Navarro, Vicente.
16. Escribano Rubio, José.
17. Escudier López, Antonio.
18. Espada de la Fuente, Francisco Javier.
19. Espinosa Rodríguez, José Antonio.
20. Fernández Calvo, Rafael.
21. Fernández Gil, Joaquín.

22. Fernández Lopera, Pedro.
23. Florez Rial, Juan Salvador.
24. Gallego Carrasco, Salvador.
25. Gambin Belmonte, Juan Miguel.
26. García Berrocal, Juan.
27. García Calvo, Amancio.
28. García Cobas, José.
29. García-Consuegra Zamorano, Francisco Javier.
30. García Ruiz, Antonio.
31. García Tari, Narciso.
32. Gelpi Paz, Jesús María Santiago.
33. Gómez Vela, Diego.
34. González Morilla, José Manuel.
35. González Navarro, Félix.
36. González Palmou, José.
37. Gumpert Castillo, José Manuel.
38. Hernández Lamas, Delmiro.
39. Hernandez Alvarez, Roberto.
40. Hoigado Corrales, Jesus.
41. Iglesias Ducali, José María.
42. Jara Enriquez, Francisco Javier.
43. Linares Umbria, Ernesto.
44. López García, José.
45. López Gómez, Miguel.
46. López Otero, Antonio.
47. López Ruiz José Antonio.
48. Maestre de San Juan y Sánchez, Antonio Manuel.
49. Martínez Espinosa, Juan Ramón.
50. Martínez Gómez, Julio Benito.
51. Martínez Torres, Antonio.
52. Martos Torres, Julio.
53. Maixengo Armada, Perfecto.
54. Meléndez Santos, Francisco.
55. Mercader Hernández, Ginés.

56. Miragaya Varela, Angel.
57. Moreno Díaz, Fernando.
58. Moreno Verdulla, Francisco.
59. Navas Liger, Francisco Javier.
60. Nuche Benito, Rafael.
61. Olivares Sastré, Ginés.
62. Ortiz Pérez Tomás
63. Otero Legide, Gumersindo Enriqué.
64. Parodi Ortega, José María.
65. Posadas Molina, Antonio Rafael.
66. Prian Nieto, José.
67. Quijano Macías, Manuel Juan.
68. Ramos Hernández, Juan
69. Revuelta Carmargo, Lorenzo.
70. Rey Aguilar, José Diego del.
71. Río García, Jesús Antonio del.
72. Río García, José María del.
73. Rodríguez Lara, Juan Antonio.
74. Rodríguez Rodríguez, José Miguel.
75. Rojas Ares, José Luis.
76. Rojo Bangueses, Emilio.
77. Ros Llopis, Angel Francisco.
79. Ruiz Viano, José Enrique.
78. Ruiz Fargueta, José Salvador.
80. Vélez Jiménez, Jorge.
81. Vera Izquierdo, Antonio.
82. Villacieros Pérez, Angel.
83. Yáñez González, Carlos María.
84. Zaragoza Orenes, José.

Especialidad: Radiocomunicaciones

1. Alcaraz Ubeda, Rafael.
2. Espinosa Rodríguez, José Antonio.
3. López Otero, Antonio Emiliano.
4. Rodríguez Lara, Juan Antonio.